



UNIVERSIDAD
DE LA REPÚBLICA
URUGUAY



Facultad de
Psicología
UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA

Universidad de la República

Facultad de Psicología

Trabajo final de grado

Modalidad Pre-proyecto de Investigación

*Bullying en adolescentes escolarizados
de primero a cuarto año de secundaria,
en las instituciones educativas de Atlántida*

Estudiante: Romina Victoria Zeballos Calleros 4.455.358-6

Tutor: Ay. Lic. Gonzalo Corbo

Montevideo, Uruguay. Julio 2015

Índice

Resumen	Pág. 3
Abstract	Pág. 3
Fundamentación	Pág. 4
Antecedentes	Pág. 5
Marco Teórico	Pág. 7
Historia y conceptualización de Bullying	Pág. 7
Manifestaciones de Bullying	Pág. 8
Agresores	Pág. 9
Víctimas	Pág. 10
Espectadores	Pág. 12
Problema y Preguntas de investigación	Pág. 12
Objetivos	Pág. 12
Objetivo General	Pág. 12
Objetivos Específicos	Pág. 12
Diseño Metodológico	Pág. 13
Metodología	Pág. 13
Técnicas de recolección de datos	Pág. 13
Población	Pág. 15
Participantes y Criterios para su selección	Pág. 15
Procedimiento	Pág. 15
Análisis de datos	Pág. 16
Plan de difusión y divulgación de resultados	Pág. 16
Consideraciones éticas	Pág. 16
Cronograma tentativo de ejecución	Pág. 18
Resultados esperados	Pág. 18
Referencias bibliográficas	Pág. 19

Anexos	Pág. 22
Anexo N° 1: Documento de Asentimiento Informado	Pág. 23
Anexo N° 2: Formulario de Asentimiento Informado	Pág. 25
Anexo N° 3: Documento de Consentimiento Informado	Pág. 26
Anexo N° 4: Formulario de Consentimiento Informado	Pág. 28
Anexo N° 5: Escala de Agresión entre pares	Pág. 29
Anexo N° 6: Auto-test Cisneros de Acoso Escolar	Pág. 32
Anexo N° 7: Guía de Entrevista	Pág. 34
Anexo N° 8: Ley N° 19098	Pág. 35

RESUMEN

El presente pre-proyecto de investigación pretenderá indagar la incidencia de bullying o acoso escolar en estudiantes de primero, segundo, tercero y cuarto año de educación secundaria de los cuatro centros liceales de la ciudad de Atlántida, Canelones: Liceo N°1 Atlántida Dr. Alfredo Crisci, Liceo N° 2 Atlántida, Colegio y liceo Nuestra Señora del Rosario, y Colegio y liceo Neruda Atlántida.

Se considera de gran relevancia estudiar este fenómeno debido a las graves consecuencias orgánicas, psicológicas y sociales que éste genera en todos los sujetos partícipes de él, por lo cual es fundamental identificarlo.

Este pre-proyecto será un estudio no experimental de tipo transversal descriptivo, con enfoque metodológico mixto, por lo que se combinarán metodologías de investigación cuantitativas como los cuestionarios de la Escala de Agresión Entre Pares y el Auto-test de Cisneros de Acoso Escolar que se aplicarán a los estudiantes, con metodologías de investigación cualitativa como las entrevistas semiestructuradas que se realizarán a directores, subdirectores, adscriptos y docentes.

Con este pre-proyecto de investigación se pretenderá brindar datos sobre la prevalencia de bullying en los centros educativos del interior especificados, para posteriormente poder elaborar estrategias acorde a las situaciones presentadas y ayudar a aquellos sujetos que se encuentren en situaciones de riesgo físico y/o psicológico.

Palabras clave: Bullying, Acoso escolar, Incidencia, Institución educativa.

ABSTRACT

This research pre-project aims to investigate the incidence of bullying among students in first, second, third and fourth grade of secondary education centers of the four high schools from the city of Atlántida, Canelones: Number 1 Atlántida Dr. Alfredo Crisci, Number 2 Atlántida, Nuestra Señora del Rosario, and Neruda Atlántida.

It is considered of great importance to study this phenomenon, due to serious organic, psychological and social consequences they generate in all subjects participate him, which is essential to identify.

This pre-project will be a non-experimental descriptive cross-sectional study, with mixed methodological approach, so quantitative research methods, as questionnaires Aggression Scale Peer and Self-test Cisneros Bullying, which They will apply to students; will be combined with qualitative research methodologies such as semistructured interviews to be conducted to principals, assistant principals, and teachers seconded.

With this research pre-project it will seek to provide data on the prevalence of bullying in schools Interior specified, later to develop strategies according to the situations presented, and help those individuals who are in situations of physical risk and / or psychological.

Keywords: Bullying, Incidence, Educational institution.

FUNDAMENTACIÓN

La Organización Mundial de la Salud (OMS) considera que la violencia que se ha constatado en Latinoamérica ha tomado el carácter de “problema epidémico” (citado en Lozano et al., 2010a). Acorde a Xin Ma, Stewin y Mah (2001) el bullying es un tipo específico de violencia, que ha venido en aumento según los aportes de varios investigadores (citado en Mazur, 2010).

Se considera relevante estudiar éste fenómeno debido a las graves consecuencias orgánicas, psicológicas y sociales que éste genera en todos los actores partícipes de él, especialmente en las víctimas. Por dichos efectos Lozano, Salas y Dovat (2010b) lo destacan como un problema de salud pública. Por su parte Arroyave (2012) piensa que al ser el acoso escolar un fenómeno global que genera consecuencias tanto a nivel personal, familiar y social, existe una necesidad imperiosa de identificarlo. Para Krug, Dahlberg, Mercy, y Lozano (2003) este fenómeno “es una importante causa de morbi mortalidad en niños y adolescentes” (citado en Lozano et al., 2010a, p.24).

Loredo, Perea y López consideran que tanto las víctimas como los agresores presentan mayor riesgo de padecer “síntomas depresivos e ideación suicida, pasando por trastornos del sueño, enuresis, dolor abdominal, cefalea, malestar general, ansiedad, baja autoestima, sensación de rechazo social, aislamiento, marginación, y en general una autopercepción de minusvalía, física, social y hasta económica” (2008,p.212). Las consecuencias psiquiátricas que puede generar en éstos actores partícipes de bullying, según Williams, Chambers, Logan, y Robinson, 1996; Van der Wal, De Wit y Hirasing, 2003, pueden ir “desde síntomas aislados a trastornos psiquiátricos constituidos: trastornos por ansiedad, trastornos por estrés postraumático, trastornos de conductas, trastornos depresivos, etcétera” (citado en Di Lorenzo, 2012, p.3).

La Organización Panamericana de la Salud (OPS) en conjunto con la OMS, emitió en 2014 un comunicado de prensa expresando su preocupación por la salud de los adolescentes de América, debido a que constató que en el continente las tres primeras causas de decesos están vinculadas a la violencia interpersonal, accidentes viales y suicidios; destacando que la primera, es la causa principal de mortalidad en varones adolescentes. La depresión, por su parte, se encuentra dentro de las primeras causas de enfermedades y discapacidad (Organización Panamericana de la Salud y Organización Mundial de la Salud, 2014). Novo, Seijo, Vilariño y Vázquez (2013) estiman que aquellos sujetos expuestos a una victimización sostenida en el tiempo tienen un alto riesgo de padecer depresión. Estas organizaciones solicitaron a los estados partes que otorguen mayor relevancia y especial atención a la salud de los adolescentes para mejorarla y evitar desenlaces trágicos, (OPS y OMS, 2014).

En otro comunicado la OMS junto a otras instituciones internacionales como el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), la Unión Europea (UE), entre otras, extendieron su preocupación con respecto al aumento de suicidio en niños y jóvenes. Según las cifras reveladas en 2012 de los 600 mil suicidios que se constataron, la mitad de ellos se encontraba relacionado al acoso escolar. Acorde a como se ha venido presentando éste suceso con este desenlace, se estima que de continuar así dentro de diez años se perderían 850 mil vidas a causa del bullying (Camarillo, 2013).

Con la presente investigación se pretenderá brindar datos sobre la presencia de bullying en los centros educativos del interior especificados, para posteriormente poder elaborar estrategias de prevención y/o intervención acorde a las situaciones presentadas.

ANTECEDENTES

Si bien la violencia escolar no es un fenómeno nuevo, como sostienen Lozano et al. (2010), recién a finales de la década de los sesenta comienza a ser objeto de estudio (Olweus, 1998). El pionero en realizar investigaciones al respecto fue el noruego Dan Olweus profesor de psicología de la Universidad de Bergen (Olweus, 1998), sus producciones motivaron el interés de investigadores de diferentes países que se sumaron al estudio del acoso escolar; en base a los resultados de estos investigadores él constató que el bullying era efectivamente un problema transcultural (Paredes et al., 2011).

Arroyave, indicó que “la prevalencia del bullying por países es variable, encontrándose estudios que reportan desde un 9% en Suecia hasta extremos alarmantes como un 54% en Lituania” (2012, p.119).

En el contexto de investigaciones realizadas en Latinoamérica, se destacan los aportes de Castro (especialista en bullying en dicha región), quien afirma que uno de cada tres adolescentes le teme a sus pares del centro educativo (Citado en Delgadillo y Argüello, 2013).

Otra de las investigaciones que se destaca en América Latina es la de Marcela Román y Javier Murillo (2011), donde uno de los aspectos evaluados fue la presencia de este fenómeno en estudiantes pertenecientes al último grado de educación primaria de dieciséis países de América Latina, incluido Uruguay. Evaluaron un total de 91223 escolares pertenecientes a sexto año, de 2696 centros escolares en total. Los resultados generales indicaron que el 51,1% de los escolares de 6° sufrieron algún tipo de acoso escolar (robo de pertenencias, insultos, agresión física); mientras que el 62,4% declaró conocer o haber presenciado situaciones de acoso (Román y Murillo, 2011). En esta investigación se concluyó que en temas de género los varones sufren más acoso que las niñas, (Román y Murillo, 2011).

En Uruguay específicamente, se aplicaron cuestionarios a 6511 escolares, de 218 centros educativos ubicados en distintos puntos del país, los resultados que obtuvieron fueron que 50,13% sufrió algún episodio violento, 32,4% fueron víctimas de robos, 31,07% fueron insultados, y 10,10% fueron agredidos físicamente, mientras que el 60,08% declararon conocer que algunos de sus compañeros de clase era víctima de alguna situación de acoso, (Román y Murillo, 2011).

Si bien como consta la violencia en las instituciones educativas se ha venido estudiando hace más de cincuenta años a nivel internacional, en Uruguay las investigaciones comenzaron a desarrollarse a partir de los años noventa con informes de ANEP, (Viscardi, 2003, citado en Trajtenberg y Eisner, 2014).

En la actualidad no existen aún datos oficiales recientes por parte del Estado como en otros países latinoamericanos de censo a la población estudiantil en donde se aborde esta problemática propiamente, y de donde se pueda generalizar datos (Trajtenberg y Eisner, 2014). Los datos más recientes de la evaluación de esta población se encuentran en la encuesta Mundial de salud estudiantil realizada en el año 2012, en la que se reveló que un 32,8% de los encuestados sufrió episodios de violencia, y el 16,7% reconoció haber tenido síntomas depresivos.

Se destaca la investigación llevada a cabo por Cajigas, et al. (2004) por considerarse de gran contribución metodológica al adaptar y validar la escala de Agresión entre pares - *Fighting and victimization* de Bosworth, Espelage y Simon - a la población uruguaya. Ellos se plantearon además de la validación de dicha escala, “evaluar el comportamiento agresivo entre jóvenes (bullying)” (Cajigas et al., 2004, p.177).

Para ello tomaron una muestra de 607 estudiantes pertenecientes a ciclo básico de entre 11 a 17 años, que concurrían a un centro liceal ubicado en la periferia de la ciudad de Montevideo.

Como resultados obtuvieron, que los varones tienen mayor predisposición a la violencia, y controlan menos los impulsos que las chicas; éstas por su parte tienen mayor influencia conciliadora por parte de los adultos de su entorno que los varones. Con respecto al grupo de pares con conductas transgresoras los varones se vinculan más que las chicas al respecto. Las conductas solidarias se presentan de igual modo para ambos sexos, y va aumentando con la edad (Cajigas et al., 2004). Según ésta investigación, en general las conductas agresivas, la vinculación con amistades transgresoras, suelen incrementarse con la edad, y la influencia del mundo adulto va disminuyendo; a medida que van creciendo comienza a aparecer mayor control de impulsos (Cajigas et al., 2004).

Por otra parte se destaca la investigación realizada por Lozano et al. (2010b) en el año 2008, la cual pretendió identificar las situaciones de acoso escolar en un centro liceal público ubicado en la zona oeste de Montevideo. En ésta se trabajó durante un año con la nueva generación que ingresó a la institución liceal sensibilizándola y capacitándola, para que una vez que estos sujetos se encontraran en segundo año de ciclo básico, se les pudiera aplicar una encuesta; en total se encuestaron a 203 estudiantes. Como resultados se obtuvo que 65% de ellos estaba involucrado en situaciones de acoso escolar, el 22,4% de ellos como agresores, 12% como víctimas, y 30,2% como víctimas-agresores. En cuanto a los tipos de agresiones 92% de las víctimas expresó sufrir violencia psicológica, 48% agresiones físicas, 4% violencia sexual, mientras que 40% declararon padecer las anteriores manifestaciones de violencia en forma combinada. En cuanto a los agresores se destaca que el 50% de ellos no tiene un motivo para seleccionar a sus víctimas, 32% dicen agredir a modo de revancha, y 13% porque las víctimas les caen mal. En cuanto a los espectadores se destaca que el 78,8% de los encuestados presenciaron situaciones de acoso escolar, de los cuales el 27,5% dijo haber intervenido. En cuanto a género se destaca mayor victimización en mujeres que en hombres, 46% de las mujeres padecen acoso, especificando que 86,8% declararon sufrir ataques por parte de varones, 52,2% de otras mujeres (los datos sobrepasan el 100% porque algunas víctimas son agredidas por ambos sexos) (Lozano et al., 2010b).

En lo que respecta a las acciones que se han tomado para contrarrestar el bullying en Uruguay, se destaca el proyecto de ley del diputado nacionalista Gonzalo Novales, quien considerando las graves consecuencias a corto, mediano y largo plazo que produce el acoso escolar tanto en víctimas como agresores, presentó en 2008 un proyecto de ley titulado: "*Protocolo de prevención, detección e intervención respecto al maltrato físico, psíquico o social, y su aplicación en todos los centros educativos del país*" (Ley 19098, 2013). Mediante este protocolo se pretende brindar herramientas a los funcionarios docentes y no docentes de las instituciones educativas, para que puedan intervenir en las situaciones de acoso escolar. A mediados del año 2013 fue aprobado unánimemente por la Comisión de Educación y Cultura del Senado, convirtiéndose así en la **Ley 19.098** (Véase en Anexos). La elaboración de dicho protocolo está a cargo del Consejo Directivo Central de la Administración Nacional de Educación Pública (ANEP).

Al día de la fecha, a pesar del aumento de la violencia en las instituciones educativas uruguayas que resaltan los diferentes medios de comunicación, no se constata la existencia de dicho protocolo.

Con respecto a las medidas que las instituciones educativas de Uruguay han tomado para responder a la violencia escolar, Viscardi (2003) menciona que una de las normativas de educación secundaria dirigida a aquellos estudiantes que quebranten el clima escolar deseado es el *Reglamento de comportamiento del alumno*, por medio del cual se les exige a los técnicos-profesionales sancionarlos. Existen diferentes sanciones dependiendo de la gravedad de las faltas cometidas, divididas estas en leves (faltar el respeto a funcionarios o compañeros), graves (reincidir en el anterior, distorsionar la clase, agredir a compañeros, entre otros) y muy graves (reincidencia, agresiones físicas hacia compañeros, portar armas, posesión de sustancias psicoactivas, entre otros); dichas sanciones quedan registradas en el *Libro de disciplina*, y pueden ir desde observaciones hasta amonestaciones en la cuales se contempla la expulsión hasta por 60 días. El encargado de evaluar las amonestaciones para los casos de suma gravedad en educación secundaria es el Consejo de Orientación Educativa, (Viscardi, 2003). “La utilización del reglamento constituye una de las respuestas dadas a la problemática de la violencia en la escuela, aplicándose de forma diferente en cada institución” (Viscardi, 2003, p.163).

Según este informe de Viscardi, a la hora de abordar la problemática de la violencia se ha partido de diferentes estrategias, con el fin de proporcionar soluciones institucionales para con esta.

MARCO TEÓRICO

Desde finales de la década de los sesenta, surge en Suecia preocupación por el tema de la agresión entre pares, la cual se propagó por los demás países Escandinavos (Noruega, Dinamarca, Finlandia e Islandia). Si bien existía este interés por parte de la sociedad, de los investigadores y de los medios de comunicación, las autoridades educativas no tomaron cartas en el asunto hasta finales de 1982; debido a la publicación en un periódico Noruego del suicidio de tres adolescentes entre 10 a 14 años probablemente vinculados con ésta problemática. La repercusión social cobró tal magnitud que el ministerio de educación de Noruega realizó en 1983 una campaña contra la problemática de agresores y víctimas en las instituciones educativas de primaria y secundaria, para ello se implementó el Cuestionario sobre Agresores y Víctimas diseñado por Dan Olweus, (Olweus, 1998).

Según Olweus (1998), en un primer momento se concibió al acoso entre escolares como “mobbing” o “mobbing” (variación que se vincula a determinados países escandinavos), considerando en este entonces que se actuaba en grupo a la hora de hostigar a un sujeto o sujetos; por lo que en las investigaciones que se llevaron a cabo en los años setenta se hizo hincapié únicamente en dichas situaciones, dejando fuera los hostigamientos individuales, (Defensor del pueblo, 2000). Luego al avanzar en las investigaciones Olweus comprobó que en realidad un alto porcentaje de estudiantes acosaban individualmente (Olweus, 1998), por lo que se pasó de utilizar la palabra “mobbing” a utilizar el término inglés bajo el cual se conoce mundialmente a las situaciones de acoso escolar: “bullying”, “concepto que se refiere a distintas situaciones de intimidación, acoso, abuso, hostigamiento y victimización que ocurren reiteradamente entre escolares” (Rigby, 1996; García, 2010, citados en Román y Murillo, 2011, p.38). Dicha palabra proviene del término “bully” que se traduce como matón, que sería quien lleva a cabo la acción (Defensor del pueblo, 2000).

El concepto más conocido de agresión entre pares es el de Dan Olweus quien especificó que, “un alumno es agredido o se convierte en víctima cuando está expuesto, de forma repetida y durante un tiempo, a acciones negativas que lleva a cabo otro alumno o varios de ellos”. (Olweus, 1986 y 1991, citado en Olweus,

1998, p. 25). El autor entiende como acciones negativas el hecho de que un sujeto, en este caso el agresor, tenga la intención de dañar, herir o llegar a incomodar a otro sujeto (víctima) mediante acciones verbales, físicas y/o psicológicas, (Olweus, 1998).

Por su parte, Oñate y Piñuel (2005) definen el acoso escolar como “un continuo y deliberado maltrato verbal y modal que recibe un niño por parte de otro u otros, que se comportan con él cruelmente con el objeto de someterlo, apocarlo, asustarlo, amenazarlo y que atentan contra la dignidad del niño” (p.3).

Estos autores describen cinco etapas, por lo general consecutivas, en las que se produce el acoso escolar: “Incidentes críticos; Acoso y estigmatización del niño; Latencia y Generación del Daño Psicológico, Manifestaciones somáticas y Psicológicas graves; Expulsión o autoexclusión de la víctima” (Oñate y Piñuel, 2005, p.6).

Para diferenciar las situaciones en la que se produce acoso escolar de peleas aisladas o “bromas” entre amigos, Olweus determinó que hay que diferenciar las características particulares que tiene el bullying, como ser desequilibrio de poder en donde hay una diferencia de fuerza o poder entre el agresor y la víctima, la cual puede ser real o percibido de este modo por ésta última; existe la intención de dañar y las agresiones se sostienen en el tiempo, pudiendo incluso intensificarse, (Citado en Arroyave, 2012). Se destaca a su vez, que en un principio la víctima puede no percibir las agresiones como tal, sino como un juego.

Oñate y Piñuel agregan que si bien las burlas o bromas entre aquellos pares que tengan casi la misma fuerza física o psicológica no se considera bullying, las “repetidas bromas degradantes y maliciosas que se continúan a pesar de los signos evidentes de angustia y de la oposición por parte del niño agredido si se puede considerar acoso.” (2005, p.10).

Manifestaciones de Bullying

Las diferentes manifestaciones del bullying son la violencia física, verbal, psicológica, el aislamiento social, la violencia sexual, sumándose recientemente a estas el cyberbullying.

La *violencia física* se subdivide en maltrato directo e indirecto, el primero se da cuando se ataca físicamente a la víctima mediante golpes, empujones y/o amenazas con armas; el segundo cuando se atenta contra las pertenencias de éstas, se esconde, roba y/o rompe intencionadamente los objetos personales de éstas. (Valle, 2009, citado en Alonso, 2011; Defensor del Pueblo, 2000).

La *violencia verbal*, también se divide en directas, las cuales se reflejan mediante amenazas, insultos, bromas ofensivas, puesta de sobrenombres, entre otros; e indirectas en los casos que se habla mal de la víctima, se la difama y/o se divulgan rumores acerca de su persona. (Defensor del Pueblo, 2000; Domínguez y Manzo, 2011).

En la *violencia psicológica* convergen todas los tipos de maltrato, el fin que persigue esta manifestación de acoso es instaurar miedo en el sujeto hostigado, por lo cual se lo acecha, vigila, intimida, desvaloriza, humilla, se lo obliga a realizar acciones contra su propia voluntad, se lo aísla socialmente produciendo de este modo la anulación del sujeto y de su propia autoestima. (Valle, 2009, citado en Alonso, 2011; Delgadillo y Argüello, 2013).

En el *aislamiento social*, se busca excluir al diferente (víctima) del grupo de clase, ignorándolo o no haciéndolo participe de las actividades que se realizan. (Valle, 2009, citado en Alonso, 2011).

En la *violencia sexual*, se hostiga a la víctima por medio de manifestaciones ya sean explícitas o implícitas, de contenido libidinal. Se la presiona y/o chantajea para que realice actos de connotación sexual contra su voluntad, se realizan comentarios, insinuaciones de índole sexual. (Valle, 2009, citado en Alonso, 2011; Delgadillo y Argüello, 2013).

Por último, el *Cyberbullying* o *Ciberacoso* es una práctica, que ha venido de la mano del avance de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC). Hoy en día las computadoras, tablet, celulares, así como también las herramientas de estos como las diferentes redes sociales, en las que se destaca Facebook, Twitter, YouTube, sumándose recientemente Whatsapp, son utilizadas por un estudiante o grupo de ellos para hostigar intencionalmente a otro u otros estudiantes con el fin de causarle daño, y así como en el bullying esta conducta se repite a lo largo del tiempo. (Besley, 2005; Ortega, 2007; citados en Díaz, 2012). De este modo el acoso no se limite al ámbito escolar, produciendo en el sujeto acosado el sentimiento de no tener escapatoria, aumentando de esta manera su intranquilidad, malestar y sufrimiento, por lo que Delgadillo y Argüello (2013) consideran que esto influye negativamente en el sujeto y podría conllevar en algunos de ellos consecuencias devastadoras para su persona.

Actores partícipes de Bullying

Existen tres actores que sostienen la dinámica de bullying, estos son los agresores, las víctimas y los espectadores, cada uno de ellos tiene características particulares. Este fenómeno deja consecuencia en todos sus participantes independientemente del grado de implicación, incluso en la vida adulta se pueden observar dichas secuelas. Varios investigadores, entre ellos Bausela (2008) consideran que el origen de los comportamientos hostiles es multicausal, puesto que los factores familiares, culturales y sociales se encuentran implicados en las conductas de este tipo.

Agresores

Los agresores se caracterizan según Olweus (1998) por conducirse agresivamente tanto con sus pares, como con los adultos, tienen gran inclinación por la violencia, son impulsivos y dominantes, no demuestran empatía por sus víctimas, suelen sacar provecho con sus acciones debido a los objetos que pueden obtener de sus víctimas. Arroyave (2012), destaca que estos sujetos físicamente son más fuertes.

Por su parte, Paredes et al. (2011) agregan que tienen dificultades para controlar los sentimientos de rabia y hostilidad, no se responsabilizan de sus actos soliendo incluso culpar a los demás por su proceder, interpretan equivocadamente el actuar de los demás percibiendo generalmente hostilidad por parte de estos. Dichos autores concluyen que se comportan agresivamente para resguardar su autoimagen; a lo que Alonso (2011) agrega que el agresor mantiene una conducta hostil con el fin de obtener recompensas sociales, el conseguir "exitosamente" sus objetivos, incrementa su estatus dentro del grupo reforzador (Caro, 2012), y el hecho de denigrar al otro lo gratifica debido a que lo hace sentir superior, de este modo se sobrevalora denotando así un marcado egocentrismo (Delgadillo y Argüello, 2013). Tresgallo (2008) refiere que si bien los acosadores suelen exponerse como autosuficientes, realmente presentan baja autoestima.

Nolasco (2012) considera que según las investigaciones de Smith, et al., 2004; Pellegrini, Bartini y Brook, 1999, los acosadores suelen resolver sus conflictos por medio de la agresión, no suelen implementar estrategias que no conlleven violencia para resolverlos, presentan baja tolerancia a la frustración, así como también tienen dificultades a la hora de aceptar normas y/o límites establecidos. Collell y Escudé (2006) sostienen que por lo general los agresores prefieren actuar en grupos antes que en solitario.

Hay autores como Salimivalli (1993) que diferencian a los agresores en: líderes, seguidores y reforzadores. Los primeros son los que toman la iniciativa de hostigar a un sujeto considerado más débil; los segundos se suman a los líderes, pero no toman la iniciativa; y los terceros se caracterizan por animar a los agresores y burlarse de la víctima (Citado en Nolasco, 2012).

Olweus (1998) considera que en realidad estos actores encubren por medio de su accionar una personalidad ansiosa e insegura. Por su parte Cerezo (2006) sostiene que estos sujetos suelen presentar un nivel considerable de psicoticismo, neuroticismo y extroversión. Arroyave (2012) refiere que en la mayoría de los casos una evaluación psiquiátrica podría concluir trastorno oposicional desafiante. Kumpulainen, Rasanen y Henttonen (1999) agregan que en los agresores las conductas externalizadas se encuentran trastornadas, y posiblemente pueden presentar hiperactividad (Citado en Collet y Escudé, 2006).

Dentro de las consecuencias que produce el bullying en los propios agresores Arroyave (2012) destaca bajo rendimiento escolar, posiblemente abandonan la institución educativa, “los diagnósticos más frecuentes encontrados son: Trastorno oposicional desafiante (...), trastornos ansiosos y depresivos, (...) mayor trastorno de personalidad antisocial, mayor abuso de alcohol y drogas, vandalismo y tendencia al porte de armas” (Arroyave, 2012, p.122). Skapinakis, 2011; Stenbacka, Moberg, Romelsejö y Jokinen, 2012, consideran que en estos se presenta ideación suicida, y debido a la gran impulsividad que los caracteriza pueden llegar a intentar y/o cometer suicidio (Citado en Arroyave, 2012).

Víctimas

Las víctimas son caracterizadas por Olweus (1998) como personas inseguras y por lo general con mayor nivel de ansiedad que sus pares, con baja autoestima, y con autoconceptos negativos sobre sí misma; él autor considera que si la situación de acoso se sostiene durante un tiempo prolongado éstas características se intensifican; a lo que Polo et al. (2014) agregan que la exposición a vivencias agresivas reiteradas en el tiempo obstaculiza el desarrollo personal, emocional y social en las víctimas. Arroyave (2012) destaca que éstos presentan dificultades a la hora de relacionarse y tienen escasas habilidades sociales.

Olweus diferencia a las víctimas en pasivas y en activas o provocadoras, también conocidas como víctimas-agresoras. Las primeras, frecuentemente suelen ser más débiles que el agresor tanto físicamente como emocionalmente, se encuentran solos en clase o con un grupo reducido de amigos, tienen una postura contra la violencia por lo cual no responden ante los ataques (Olweus, 1998); Arroyave (2012), sostiene que ante éstos actúan ansiosamente o sumisamente. Caro (2012) establece que son personas por lo general tímidas y temerosas.

Por su parte las víctimas activas, combinan su ansiedad con reacciones agresivas, su comportamiento suele originar irritación y situaciones de tensión entre el grupo de pares, posiblemente presentan problemas de concentración e hiperactividad (Olweus, 1998). Arroyave (2012) indica que en algunas situaciones se comportan como víctimas y en otras como agresores justificando su proceder cuando se comporta de éste modo, tienden a adoptar una actitud desafiante y violenta, suelen adoptar conductas hostiles sobre todo con sujetos menores que ellos, presentan baja autoestima y bajo rendimiento escolar. Díaz-Aguado (2005) agrega que por lo general se encuentran socialmente aislados y su carácter provoca el rechazo de sus

pares. Nolasco (2012) citando a Díaz-Aguado (2005), refiere que reaccionan agresiva e impulsivamente ante el ataque e incluso suelen malinterpretar situaciones como agresivas, cuando no lo son.

Las víctimas son las que sufren las consecuencias más graves del acoso escolar debido a los grandes sometimientos y daños que han padecido a lo largo del tiempo, a esta situación se la conoce como victimización, en donde prácticamente el hostigado pierde la autoestima, la confianza en los demás, y aumentan los pensamientos negativos contra su persona predominando la sensación de poco valor (Arroyave, 2012).

Los efectos se producen a corto, mediano y largo plazo, incluso se pueden observar en la vida adulta, según Arroyave en “el estrés psicológico general como en los trastornos psiquiátricos” (2012, p.121).

Arroyave (2012) describe las consecuencias que produce el bullying en las víctimas diferenciando en nivel mental, conductual, corporal y cognitivo; en el primero se destacan las ansiedades, sobre todo la anticipatoria y la fobia del sujeto para con la institución escolar, en donde se dan situaciones de ausentismo escolar e incluso se llega a abandonar la institución educativa. En el segundo, la conducta del sujeto se ve alterada, se lo puede notar con mayor sensibilidad, adoptan conductas evitativas para no asistir a clases. A nivel corporal se presentan diferentes somatizaciones como ser “vómito, diarrea, dolor abdominal y muscular” (2012, p. 121-122). En el último nivel, el cognitivo, se puede observar también la acentuación de la fobia escolar.

Dentro de las patologías que se pueden presentar en estos sujetos, Arroyave (2012) citando a Albores-Gallo et al., 2011; Harel-Fisch et al., 2011; Kumpulainen, 2008, destaca la depresión, el trastorno por estrés postraumático, y principalmente subraya que en las víctimas aparece con gran intensidad la idea de acabar con el sufrimiento que produce el bullying atentando contra su propia vida. Según Arroyave en éstas, la ideación suicida se deriva del sentimiento de impotencia, “el desamparo que sienten frente a la situación, la sensación de ser merecedor de lo que le ocurre y la posterior creación de un círculo vicioso entre agresión y pausa de la misma” (2012, p.122), lo que los hace estar en estado de alerta constantemente. Estas sensaciones sostenidas en el tiempo intensifican la creencia de encontrar mediante el suicidio la forma de escapar del dolor que le produce la exposición al acoso escolar.

Baeza, Vidrio, Martínez y Godoy, agregan que las víctimas sufren como causa del acoso reiterado en el tiempo “tensión nerviosa, gastralgia, cefalea, terrores nocturnos, ataques de ansiedad, fobias, miedo a la escuela y aislamiento” (2010 p.151). Mediante una evaluación diagnóstica se suele concluir según Skapinakis, 2011; Jansen, Veenstra, Ormel, Verhulst, y Rejineveld, 2011; Trauman, 2008, que las víctimas pueden presentar fobia social, depresión y ansiedad (Citado en Arroyave, 2012).

Para Oñate y Piñuel (2005) las repercusiones psicológicas que presentan las víctimas de acoso escolar “son Daños y no problemas que radiquen en una estructura de su personalidad o en factores psicológicos constitucionales previos” (p.18), por lo cual para ellos la consecuencia psicológica principal en los chicos que padecen acoso escolar está relacionado principalmente con el síndrome de estrés postraumático.

En cuanto a las consecuencias específicas de las víctimas activas se destacan los aportes de Arroyave (2012), en los que se plantea que ante una evaluación psiquiátrica suele diagnosticarse en estos “Trastorno de atención de predominio impulsivo o mixto con una comorbilidad con trastorno oposicional desafiante. (...) Son el grupo que mayor patología mental presenta, (...) se encuentra mayor porcentaje de depresión, ansiedad (...)” (2012, p.120).

Espectadores

Los espectadores por su parte, son los que están presentes observando cómo acosan a un sujeto o grupo minoritario. Pueden incluso llegar a funcionar como reforzadores de la actitud del agresor por medio de risas, alentar o incitar el suceso, o inclusive por el hecho de quedarse en silencio observando la situación. Arroyave (2012) destaca que ellos suelen no solidarizarse con el padecimiento de la víctima, por lo cual deduce que presentan escasa o nula empatía, y opina que como consecuencia de la exposición a las situaciones de hostigamientos ellos podrían adoptar conductas agresivas o seguir reforzando la posición de no intervenir. Según Salmivalli (1996) (citado en Nolasco, 2012), existen dos tipos de estos: los espectadores netos y los defensores, estos últimos son los que tratan de ayudar a las víctimas, mientras que los primeros no intervienen ante el acoso, Carretero (2011) considera que esto puede deberse al desconocimiento de la situación o por no querer involucrarse, (citado en Nolasco, 2012).

PROBLEMA Y PREGUNTAS DE INVESTIGACIÓN

Acorde a lo planteado anteriormente, se considera de gran relevancia estudiar el acoso escolar o bullying debido a las repercusiones que tiene a corto, mediano y largo plazo en los sujetos que participan en él. En ésta investigación se abordará la incidencia de la problemática del bullying en los centros de educación media de la ciudad de Atlántida.

Las preguntas de investigación que guiarán este estudio son las siguientes:

- ¿Cuál es la prevalencia de bullying en cada institución educativa evaluada?
- ¿Cómo proceden los diferentes centros educativos ante las situaciones de acoso escolar?
- ¿Cómo repercute el bullying en el clima de clase?
- ¿Se presentan diferencias significativas en los diferentes centros educativos en cuanto a la incidencia de bullying? ¿Podría esto relacionarse a las estrategias que implementa cada institución educativa?
- ¿Cuál es la incidencia de acoso escolar a nivel general en las instituciones de educación secundaria de la ciudad de Atlántida?

OBJETIVOS

Objetivo general:

Evaluar la incidencia del fenómeno bullying en los adolescentes escolarizados de primero a cuarto año de educación secundaria en las cuatro instituciones educativas de la ciudad de Atlántida.

Objetivos Específicos:

- ◆ Evaluar la prevalencia de bullying en cada institución educativa evaluada.
- ◆ Identificar los diferentes actores participes del acoso escolar (agresores, víctimas, espectadores) y las principales características que se destacan de estos.
- ◆ Determinar las principales secuelas psicológicas de los implicados.
- ◆ Determinar en qué ciclo existe mayor incidencia de bullying.
- ◆ Evaluar las diferencias de acoso escolar en cuanto a género, edad e institución pública o privada.
- ◆ Detectar a aquellos adolescentes que sufran gran riesgo de victimización.
- ◆ Evaluar la actuación de cada institución educativa ante el acoso escolar (procedimiento, estrategias)
- ◆ Evaluar la incidencia general que tiene el bullying en la ciudad de Atlántida.

DISEÑO METODOLÓGICO

Esta investigación será no experimental, debido a que se pretenderá mediante la misma como expresan Hernández-Sampieri, Fernández y Baptista (2006) “observar el fenómeno tal como se da en su contexto natural, para después analizarlo” (p.205), y será un estudio de tipo transversal descriptivo. Transversal por la razón de que se recolectarán datos de un determinado momento, como mencionan Hernández-Sampieri et al., “su propósito es describir variables y analizar su incidencia o interrelación en un momento dado” (2006, p.208). Descriptivo por el hecho de que mediante éste se “miden, evalúan o recolectan datos sobre diversos conceptos (variables), aspectos, dimensiones o componentes del fenómeno a investigar” (Hernández-Sampieri et al., 2006, p. 102).

Metodología

Se prevé abordar esta investigación desde un enfoque mixto, por lo cual se utilizarán metodologías de investigación tanto cuantitativas como cualitativas. Hernández-Sampieri et al., (2006) consideran que una investigación con este tipo de enfoque permite obtener “mayor amplitud, profundidad, diversidad, riqueza interpretativa y sentido de entendimiento” (p.756). Todd, Nerlich y McKeown (2004), expresan que al abordar una problemática desde esta forma multimetódica se obtendrá “una perspectiva más precisa del fenómeno, (...) más integral, completa y holística”, (Citado en Hernández-Sampieri et al., 2006, p.755). Por su parte Creswell (2005) agrega “los diseños mixtos logran obtener una mayor variedad de perspectivas del problema: frecuencia, amplitud y magnitud (cuantitativa), así como profundidad y complejidad (cualitativa); generalización (cuantitativa) y comprensión (cualitativa)” (Citado en Hernández-Sampieri et al., 2006, p.756).

La investigación consistirá en un diseño de dos etapas, en donde se aplicarán primero las técnicas de orden cuantitativo y luego en segundo lugar la técnica perteneciente a la metodología cualitativa. Como dicen Hernández-Sampieri et al., (2006) si bien estas metodologías se aplicarán de forma independiente, los resultados se complementarán.

Técnicas de recolección de datos

En cuanto a la metodología cuantitativa se implementarán cuestionarios autoadministrados, que se aplicarán de forma grupal por lo que serán los estudiantes quienes dentro de su propio grupo de clase responderán directamente. Hernández Sampieri et al. (2006) consideran que ésta modalidad es una gran forma de economizar tiempo. Estos se aplicarán a todos los estudiantes que pertenezcan a primero, segundo, tercero y cuarto año de la institución educativa correspondiente y que cumplan con los criterios establecidos.

Los dos cuestionarios que se aplicarán a dichos estudiantes serán la Escala de Agresión Entre Pares de Cajigas, Kahan, Luzardo, Najson, Ugo y Zamalvide; y el Auto-test Cisneros de Acoso Escolar de Oñate y Piñuel.

La primera, la “**Escala de Agresión Entre Pares**” consiste acorde a como lo describen Cajigas, et al. (2004) en un cuestionario autoadministrado, compuesto por un total de 44 ítems, que se dividen en cuatro sub-escalas, las cuales cuentan con instrucciones y con escalas de medición tipo Likert (Cajigas et al., 2004).

La primera sub-escala: *Influencias externas*, indaga la influencia que los comportamientos de los pares y las actitudes de los adultos del entorno del adolescente tienen sobre su conducta agresiva. Ésta se compone de once ítems, cuatro dirigidos a indagar sobre qué mensajes dan los adultos sobre la forma de resolver conflictos; y otros siete indagan la frecuencia con la que los amigos del adolescente intimidan o transgreden las normas (Cajigas et al., 2004).

La segunda sub-escala: *Actitud hacia la violencia*, investiga la actitud de estos para con las conductas agresivas, el control de impulsos agresivos y las alternativas de resolución de conflictos. Se compone de seis ítems, de los cuales cuatro evalúan cómo reaccionan ante los conflictos y los otros dos están destinados a indagar el grado de habilidad para resolver conflictos de formas alternativas (Cajigas et al., 2004).

En la tercer sub-escala se encuentran las *Conductas pro-sociales*, ésta sub-escala fue agregada por este equipo de investigación, esta indaga sobre las conductas solidarias del estudiante para con los compañeros, se compone de cinco ítems (Cajigas et al., 2004).

La cuarta sub-escala: *Conductas agresivas*, evalúa la frecuencia con la que los adolescentes tienen comportamientos agresivos hacia sus pares. Se compone de doce ítems, cinco de ellos evalúan los comportamientos de pelea del sujeto para con los pares y la incitación por parte de otros para comportarse de ese manera; en otros cuatro ítems se indaga sobre la intimidación, “conductas de agresión indirecta o indeterminada” (Cajigas et al., 2004, p. 179), y los últimos tres evalúa el comportamiento del sujeto ante situaciones de burlas contra otros y a la diversión que le produce realizarlas. (Cajigas, et al., 2004).

El segundo cuestionario que se aplicará será el **Auto-test Cisneros de Acoso Escolar**, elaborado por los españoles Oñate y Piñuel en el año 2005, éste cuestionario permite indagar la frecuencia con la que se dan determinados comportamientos en la institución educativa, “el grado de afectación, (...) y las posibles secuelas psicológicas” de los chicos implicados (Oñate y Piñuel, 2005, p.5), es por esto que se cree pertinente emplear este segundo cuestionario. A su vez se considera conveniente utilizar una medida de evaluación internacional debido a que permitirá equiparar datos a nivel internacional y se podrá evidenciar a partir de los mismos la existencia o no de semejanzas sobre el acoso escolar con respecto a España. Contar con un segundo instrumento de medición que tiende a evaluar la prevalencia del Bullying resguarda a su vez la confiabilidad.

Está compuesto por 50 ítems, evaluados también con una escala Likert. Es un test de fácil comprensión y de corta duración, se estima una duración máxima de treinta minutos.

Al decir de estos autores “el acoso escolar se manifiesta por un comportamiento de persecución y hostigamiento continuado y persistentes que se manifiestan en 8 tipos de conductas” (Oñate y Piñuel, 2005, p.5), por ello éste cuestionario se encuentra dividido en ocho componentes que evalúan los “Comportamientos de desprecio y ridiculización; coacción; restricción de la comunicación y ninguneo; agresiones físicas; comportamientos de intimidación y amenaza; de exclusión y bloqueo social; de maltrato y hostigamiento verbal; robos, extorciones, chantajes y deterioro de pertenencias” (Oñate y Piñuel, 2005, p. 5).

En cuanto a la metodología cualitativa, se utilizarán **entrevistas semiestructuradas**, en las cuales como mencionan Hernández Sampieri et al. (2006) si bien existe una guía de preguntas o tópicos se podrán agregar otras preguntas que ayuden a recabar mayor información sobre el tema en cuestión.

Población

La presente investigación se llevará a cabo en los cuatro centros educativos de enseñanza secundaria de la ciudad de Atlántida, Canelones; abarcando los tres grados correspondientes a ciclo básico y el primer grado de bachillerato (1° a 4°). Dichos centro educativos están compuestos por dos instituciones públicas: Liceo N°1 Atlántida “Dr. Alfredo Crisci” y Liceo N° 2 Atlántida; y dos instituciones privadas: Colegio y liceo Nuestra Señora del Rosario y Colegio y liceo Neruda Atlántida.

Participantes

En función de los objetivos propuestos, en esta investigación se aplicarán los cuestionarios seleccionados a todos los estudiantes de primero, segundo, tercero y cuarto grado de los diferentes centros de educación secundaria explicitados, que cumplan con los criterios explicitados a continuación.

Se considera relevante aplicar los cuestionarios a todos estos estudiantes debido a que el fenómeno del acoso escolar incide de diferente modo en cada uno de ellos, y a su vez uno de los objetivos que persigue esta investigación es detectar a aquellos sujetos que se encuentren en riesgo.

Criterios para la selección de participantes:

- Estar cursando en el centro educativo correspondiente, primero, segundo, tercero o cuarto año.
- Haber asistido a la charla previa a la aplicación del cuestionario, en donde se informó acerca del propósito de la investigación, se explicaron temas relacionadas a los cuestionarios, y se entregó el asentimiento informado.
- Contar con el asentimiento informado firmado por alguno de sus padres o tutor el día de la aplicación de los cuestionarios.
- Querer participar de la investigación en forma libre y voluntaria.

Se realizarán entrevistas a los integrantes del equipo de dirección (Director/a y Sub director/a), a dos adscriptos y por grado se entrevistará a tres docentes, en el caso de que estos (grados) estén divididos en distintos grupos se entrevistará a un solo docente por cada grupo.

Criterios para la selección de los entrevistados:

- Ser adscripto/a de los estudiantes de ciclo básico y/o de primer grado de bachillerato (4°).
- Ser profesor/a con antigüedad de dos años.
- Que al menos dos de los profesores de cada grado entrevistados comparta con los alumnos tres horas semanales (en el caso de que cada grado tenga más de un grupo).
- Querer participar de la investigación en forma libre y voluntaria.

Procedimiento

Una vez obtenida la autorización por parte de las autoridades educativas y de los centros liceales especificados, se procederá a coordinar con el equipo de dirección las fechas y horarios en los que se llevarán a cabo las charlas informativas con los alumnos de los diferentes grados y la fecha en las que se aplicarán los cuestionarios. Se realizarán charlas informativas destinadas a los alumnos de los diferentes grados, por lo cual acorde a la institución en la que se realice se podrá optar por la modalidad en la que se impartirán (si serán grupos pertenecientes a un mismo año, o si se podrán agrupar a todos los grupos o

algunos de estos). En estas charlas se informará a los estudiantes sobre el propósito de la investigación, su alcance y se les brindará información sobre los cuestionarios que se aplicarán. Se explicitarán las consideraciones éticas por las cuales se rige ésta investigación, se les brindará el documento y el formulario de asentimiento informado los cuales deberán entregárselos a sus padres, tutores o encargados.

Los cuestionarios se aplicarán por grupos de clases. Se les explicitará que los entreguen junto con el asentimiento informado que firmaron sus responsables legales para de este modo corroborar su autorización y poder identificar a aquellos adolescentes que se encuentran en riesgo, a su vez en cada repartido de cuestionarios habrá al comienzo un cuadro a completar con datos personales que posibilitará identificar a cada uno de los participantes, previendo evitar confusiones a la hora de detectar a los sujetos que se encuentren en riesgo.

Una vez finalizada ésta etapa, se comenzará a realizar las entrevistas semiestructuradas previamente coordinadas con los participantes seleccionados.

Se procederá del mismo modo en las cuatro instituciones educativas.

Análisis de datos

Considerando el gran número de cuestionarios que se aplicarán, una vez que los datos de estos se hayan pasado a formato electrónico se analizarán mediante el software SPSS (paquete estadístico para las ciencias sociales) y se seleccionará la opción más conveniente para analizarlos.

En el caso de las entrevistas semiestructuradas, se utilizará el software Atlas.ti, con el cual se podrá como establecen Hernández-Sampieri et al. “segmentar datos en unidades de significados, codificar datos (...) y construir teorías (relacionar conceptos y categorías y temas)” (2006, p.669). Así como en el otro software, en este también se analizará en base a los patrones de codificación que se especifiquen.

A su vez se analizarán tradicionalmente estos datos.

Plan de difusión y divulgación de resultados

Una vez obtenido y analizado los resultados, éstos se presentarán a modo de conferencia en la Facultad de Psicología de la Universidad de la República. Se publicarán los resultados en las revistas pertinentes, y se presentarán a su vez en las cuatro instituciones educativas evaluadas.

CONSIDERACIONES ÉTICAS

Esta investigación se registrará por los principios del Código de ética del Psicólogo, aprobado en el año 2001, y por el Decreto del Ministerio de Salud Pública N°379/008 que protege los derechos de los seres humanos participes de investigaciones, aprobado en el año 2008.

En primera instancia, se solicitarán las autorizaciones pertinentes a las autoridades educativas y a las instituciones descritas para proceder a realizar la investigación.

Tomando en cuenta que para cumplir con los objetivos de esta investigación se trabajará principalmente con población considerada incapaz legalmente por ser menores de edad, se le solicitará a la madre, padre, tutor o encargado el asentimiento informado en donde autorice al menor a su cargo participar de la investigación siempre y cuando éste así lo deseé.

Por su parte al equipo de dirección, a los adscriptos y profesores que participarán en la investigación se le brindará un consentimiento informado. A todos los participantes se les otorgará toda aquella información considerada relevante sobre la investigación como ser su finalidad, trascendencia, los tipos de instrumentos que se aplicarán, entre otros aspectos que se susciten.

Tanto en el asentimiento informado como en el consentimiento informado se establecerá que se protegerán durante la investigación y aún finalizada la misma la confidencialidad de todos los participantes, por lo cual se resguardará la identidad de estos y se establecerá que nadie más que el investigador tendrá acceso a la información que estos proporcionen. Se remarcará que la participación en esta investigación será voluntaria y libre por lo cual se respetará la decisión de no querer participar o de interrumpir su participación en cualquier momento sin que esto genere ningún tipo de represalia contra su persona. Así como también que no se recibirá ningún tipo de remuneración por participar en este estudio. Se brindará una dirección de correo electrónico para que en el caso que algún participante o responsable de los menores quiera comunicarse o despejar dudas pueda hacerlo.

Beneficios y Riesgos

Se explicitará que puede que no hayan *beneficios* directos para el menor o sus responsables legales, pero que sin embargo la participación del menor contribuirá en la evaluación de la prevalencia de acoso escolar en el centro educativo al que asiste, por lo cual en base a los datos obtenidos de esta investigación se podrán elaborar estrategias pertinentes para trabajar esta problemática dentro de dicho centro.

En el caso de presentarse y/o constatarse en algún participante *riesgo* inminente se gestionará la ayuda pertinente en conjunto con el psicólogo de la institución educativa. En primera instancia se le informará al centro educativo a quien se le solicitará que le informe a los padres de estos adolescentes, se coordinará una reunión con ellos en la cual se le brindará la posibilidad de asistir con el psicólogo del liceo, en el caso de que la institución no contara con este profesional o que por algún motivo no quisiera asistir con este profesional se le sugerirá cómo y dónde puede su hijo o menor bajo su cargo recibir la atención psicológica pertinente, derivándolo al centro de salud más cercano.

CRONOGRAMA TENTATIVO DE EJECUCIÓN

AÑO		2016										2017							
MES		3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	1	2	3	4	5	6	7	8
A C T I V I D A D E S	Revisión y Ajustes del Proyecto																		
	Contacto con los centros educativos																		
	Charlas informativas																		
	Aplicación de Cuestionarios																		
	Realización de Entrevistas																		
	Sistematización de datos																		
	Transcripción de Entrevistas																		
	Análisis de datos																		
	Elaboración del Informe																		
	Difusión de Resultados																		
	Presentación de resultados en las instituciones educativas																		

Referencias			
	Liceo N°1 de Atlántida		Colegio y Liceo Nuestra Señora del Rosario
	Liceo N°2 de Atlántida		Colegio y Liceo Neruda

RESULTADOS ESPERADOS

- Ψ Conocer la prevalencia de bullying en las instituciones educativas de Atlántida.
- Ψ Brindarle a cada institución educativa evaluada un panorama general de cómo se presenta el bullying en su centro de estudios para que se puedan implementar las estrategias adecuadas para contrarrestar la incidencia que este estaría teniendo.
- Ψ Ayudar a aquellos sujetos que se encuentren en situaciones de riesgo físico y/o psicológico.
- Ψ Aportar datos de la incidencia que el acoso escolar presenta en las instituciones de educación media del interior del país.
- Ψ Que los logros de esta investigación sirvan como insumo en la eventual elaboración del “Protocolo de prevención, detección e intervención respecto al maltrato físico, psíquico o social”, en el caso de que el Consejo Directivo Central de ANEP no lo haya confeccionado al momento de la presentación de los resultados.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Alonso, L. (2011). *De las conductas agresivas en el bullying a la violencia de género*. (Tesis de Maestría). Universidad de Salamanca. Recuperado de http://gredos.usal.es/jspui/bitstream/10366/99450/1/TFM_EstudiosInterdisciplinariosGenero_AlonsoGonzalo_L.pdf
- Arroyave, P. (2012). Factores de vulnerabilidad y riesgo asociados al bullying. *Revista CES Psicología*, 5(1), 116-125. Recuperado de: http://revistapsicologia.ces.edu.co/index.php/component/docman/doc_download/0-factores-de-vulnerabilidad-y-riesgo-asociados-al-bullying?Itemid=
- Baeza, C. Vidrio, F. Martínez, B., y Godoy, A. (2010). Acoso severo entre iguales ("bullying"). El enemigo entre amigos. *Acta Pediátrica de México*, 31(4), 149-152. Recuperado de <http://www.medigraphic.com/pdfs/actpedmex/apm-2010/apm104b.pdf>
- Bausela, E. (2008). Estrategias para prevenir el bullying en las aulas. *Psychosocial Intervention*, 17(3), 369-370. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=179814023011>
- Cajigas, N., Kahan, E., Luzardo, M., Najson, S., y Zamalvide, G. (2004). Escala de agresión entre pares para adolescentes y principales resultados. *Acción Psicológica*. 3(3), 173-186. Recuperado de <http://revistas.uned.es/index.php/accionpsicologica/article/download/511/450>
- Cajigas, N., Kahan, E., Luzardo, M., Najson, S., Ugo, C., y Zamalvide, G. (2006). Agresión entre pares (Bullying) en un centro educativo de Montevideo: Estudio de las frecuencias de los estudiantes de mayor riesgo. *Revista Médica del Uruguay*, 22(2), 143-151. Recuperado de <http://www.scielo.edu.uy/pdf/rmu/v22n2/v22n2a10.pdf>
- Camarillo, M. (18 de agosto del 2013). Suicidio por bullying en el mundo podría alcanzar niveles epidémicos en el 2025. *Crónica*. Recuperado de <http://www.cronica.com.mx/notas/2013/776554.html>
- Caro, L. (2012). El grupo de pares: un instrumento para comprender y mitigar el malestar provocado por conductas de hostigamiento (bullying) dentro del ámbito escolar. *Presentado en Segunda Jornada de Intercambio Académico y de investigación, Universidad Católica Argentina, Facultad de Psicología y Psicopedagogía*. Recuperado de <http://bibliotecadigital.uca.edu.ar/repositorio/ponencias/grupo-pares-instrumento-comprender.pdf>
- Cepeda, E., Pacheco, P., García, L., y Piraquive, C. (2008). Acoso escolar a estudiantes de educación básica y media. *Revista de Salud Pública*, 10(4), 517-528. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=42210402>
- Cerezo, F. (2006). Análisis comparativo de variables socio-afectivas diferenciales entre los implicados en bullying. Estudio de un caso de víctima-provocador. *Anuario de Psicología Clínica y de la Salud*, 2, 27-34. Recuperado de: http://institucional.us.es/apcs/doc/APCS_2_esp_27-34.pdf
- Collell, J., y Escudé, C. (2006). El acoso escolar: un enfoque psicopatológico. *Anuario de Psicología Clínica y de la Salud*. 2, 9-14. Recuperado de http://institucional.us.es/apcs/doc/APCS_2_esp_9-14.pdf

- Delgadillo, L., y Argüello, F. (2013). El bullying una manifestación de deterioro en la interacción social entre pares. *Ra Ximhai*, 9(3), 65-80. Recuperado de: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=46128387004>
- Defensor del Pueblo - UNICEF. (2000). Violencia escolar: El maltrato entre iguales en la Educación Secundaria Obligatoria. Madrid: Publicaciones de la Oficina del Defensor del Pueblo. Recuperado de: <https://www.defensordelpueblo.es/es/Documentacion/Publicaciones/monografico/Documentacion/Estudioviolencia.pdf>
- Di Lorenzo, M. (2012). Nuevas formas de violencia entre pares: del bullying al cyberbullying *Revista Médica del Uruguay* 28(1), 48-53. Recuperado de <http://www.rmu.org.uy/revista/28/1/2/es/7/>
- Díaz-Aguado, M. J. (2005). La violencia entre iguales en la adolescencia y su prevención desde la escuela. *Psicothema*, 17(4), 549-558. Recuperado de: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=72717402>
- Díaz, Y. (2012). Bullying, acoso escolar, elementos de identificación, perfil psicológico y consecuencias, en alumnos de educación básica y media. *Revista Psicología.com*. 16(10), 1-10. Recuperado de <http://www.psiquiatria.com/revistas/index.php/psicologiacom/article/viewFile/1399/1268/>
- Domínguez, F. & Manzo, M. (2011). Las manifestaciones del bullying en adolescentes. Uaricha *Revista de Psicología (Nueva época)*, 8(17), 19-33. Recuperado de http://www.revistauaricha.umich.mx/Articulos/uaricha_0817_019-033.pdf
- Hernández-Sampieri, R, Fernández, C., y Baptista, P. (2006). *Metodología de la investigación*. México: McGraw Hill.
- Loredo, A., Perea, A., y López, G. (2008). "Bullying": acoso escolar. La violencia entre iguales. Problemática real en adolescentes. *Acta Pediátrica de México*, 29(4), 210-214. Recuperado de <http://www.culturadelalegalidad.org.mx/recursos/Contenidos/Delincuenciajuvenil/documentos/Bullying,%20ProblematICA%20real%20en%20adolescentes%202008.pdf>
- Lozano, F., Giménez, A., Cabrera, J. M., Fernández, A., Lewy, E., Salas, F.,... y Olivera, V. (2010a). Violencia: Caracterización de la población adolescente de instituciones educativas de la región oeste de Montevideo-Uruguay en relación a la situación de violencia en que viven. Recuperado de http://mpira.ub.uni-muenchen.de/39919/1/MPRA_paper_39919.pdf
- Lozano, F., Salas, F y Dovat, L. (2010b). Malestar entre los adolescentes como consecuencia del acoso escolar. *Revista Biomedicina*, 5(1), 23-35. Recuperado de http://www.um.edu.uy/docs/biomedicina_julio2010.pdf
- Mazur, M. (2010). *Dinámica del bullying y rendimiento académico en adolescentes* (Tesis de Grado). Universidad Católica del Uruguay, Recuperado de http://www.centroser.com.uy/dbocs/Docs_secciones/nid_10/DINAMICA_BULLYING.pdf-ocs/Docs_secciones/nid_10/DINAMICA_BULLYING.pdf
- Nolasco, A. (2012). La empatía y su relación con el acoso escolar. *REXE. Revista de Estudios y Experiencias en la Educación*. 11(22), 35-54. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=243125410002>

- Novo, M., Seijo, D., Vilariño, M., y Vázquez, M. J. (2013). Frecuencia e intensidad en el acoso escolar: ¿Qué es la victimización?. *Revista Iberoamericana de Psicología y Salud*, 4(2), 1-15. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=245128059001>
- Olweus, D. (1998). *Conductas de acoso y amenaza entre escolares*. Madrid: Morata.
- Oñate, A., y Piñuel, I. (2005). *Informe Cisneros VII, Violencia escolar en alumnos de primaria, ESO y Bachiller*. Recuperado de <http://www.internenes.com/acoso/docs/ICAM.pdf>
- Organización Panamericana de la Salud y Organización Mundial de la Salud. (2014). Comunicado de prensa sobre la salud de los adolescentes. Recuperado de http://www.paho.org/uru/index.php?option=com_content&view=article&id=842:la-opsoms-llama-a-que-se-preste-mayor-atencion-a-la-salud-de-los-adolescentes-para-evitar-muertes-y-mejorar-su-salud&Itemid=0
- Paredes, M. T. Lega, L. Cabezas, H. Ortega, M. Medina, Y., y Vega, C. (2011). Diferencias transculturales en la manifestación del bullying en estudiantes de escuela secundaria. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*. 9(2), 761-768. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=77321592018>
- Polo, I., León, B, Fajardo, F., Felipe, E., y Palacios, V. (2014). Perfiles de personalidad en víctimas de acoso escolar. *INFAD Revista de Psicología*, 1(1) 409-416. Recuperado de http://dehesa.unex.es:8080/xmlui/bitstream/handle/10662/2056/02149877_2014_1_1_409.pdf?sequence=1
- Román, M., y Murillo, J. (2011). América Latina: violencia entre estudiantes y desempeño escolar. *Revista CEPAL*, 104. Recuperado de <http://www.cepal.org/publicaciones/xml/3/44073/RVE104RomanMurillo.pdf>
- Sánchez, V., Ortega, R., y Menesini, E. (2012). La competencia emocional de agresores y víctimas de bullying. *Anales de Psicología*, 28(1), 71-82. Recuperado de <http://www.redalyc.org/comocitar.oa?id=16723161009>
- Trajtenberg, N., y Eisner, M. (2014). Hacia una política de prevención de la violencia en Uruguay. Recuperado de: <http://www.anep.edu.uy/anep/phocadownload/Publicaciones/LibrosDigitales/cambridge11-11-14-web.pdf>
- Tresgallo, E. (2008). Violencia escolar ("Bullying"): documento para padres y educadores. *Revista española de orientación y psicopedagogía*, 19(3), 328-333. Recuperado de: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=338230780007>
- Uruguay Poder Legislativo. Ley Nro. 19098 Protocolo de prevención, detección e intervención respecto al maltrato físico, psicológico y social y su aplicación en los centros educativos del país. Diario Oficial. R.O.U. 2/jul/013. Recuperado de <http://www.parlamento.gub.uy/leyes/AccesoTextoLey.asp?Ley=19098&Anchor=>
- Viscardi, N. (2003). Enfrentando la violencia en las escuelas: un informe de Uruguay. En UNESCO (Ed.), *Violência na Escola: América Latina e Caribe* (152-205). Brasília. Recuperado de <http://unesdoc.unesco.org/images/0013/001308/130874POR.pdf>

ANEXOS

ANEXO N° 1

Documento de Asentimiento Informado dirigido a Padre, Madre o Tutor

Mi nombre es Romina Zeballos, soy Licenciada en Psicología, estoy investigando la prevalencia de Bullying (acoso escolar) en la institución educativa a la que asiste su hijo/a o menor a cargo.

Propósito

El objetivo que persigue la investigación que se llevará a cabo, es indagar la incidencia que tiene este fenómeno en los adolescentes escolarizados de primero, segundo, tercero y cuarto año en las diferentes instituciones educativas de enseñanza media de la ciudad de Atlántida.

Participación Voluntaria

La participación del estudiante será totalmente voluntaria y libre, su hijo o menor bajo su cargo no tiene por qué sentirse en ningún momento obligado a participar de esta investigación, incluso puede retirarse en el momento que él o ella lo deseé sin que esto lo perjudique de forma alguna. No se recibirá ningún tipo de resarcimiento económico por su participación.

Procedimiento

En caso de que el adolescente quiera participar libre y voluntariamente de esta investigación y usted le dé la debida autorización, se le aplicarán dos cuestionarios que evalúan el acoso escolar, estos son: "La escala de Agresión entre pares" y el "Auto-test de Cisneros". Cada adolescente completará los cuestionarios de forma individual dentro de su grupo de clase, se estima que cada cuestionario tiene una duración aproximada de 30 minutos.

Riesgos y/o molestias

No se ha constatado riesgos ni molestias físicas o psicológicas tras la realización de estos cuestionarios. En caso de que se detecté que su hijo/a o menor a su cargo se encuentra en una situación riesgosa para su salud física y/o psicológica, se informará al centro educativo perteneciente, para que se comunique con usted y le informe de la situación, se acordará una reunión con usted en la cual se le brindará la posibilidad de que la psicóloga de la institución le brinde la ayuda pertinente al adolescente, en caso de que por algún motivo no quisiera asistir con esta profesional se le sugerirá como y donde puede su hijo o menor bajo su cargo recibir la atención psicológica pertinente, y se lo derivará al centro de salud más próximo.

Beneficios

Puede que no hayan beneficios directos para su hijo/a o menor a cargo, o para usted mismo/a, pero sin embargo la participación de este, contribuirá en la evaluación de la prevalencia de acoso escolar en el centro educativo al que asiste, por lo cual en base a los datos obtenidos de esta investigación se podrán elaborar las estrategias pertinentes para trabajar esta problemática dentro de dicho centro.

Confidencialidad

Esta investigación se regirá por el principio de confidencialidad. En ningún momento se revelarán datos que identifiquen a los participantes. Los datos obtenidos en éste estudio serán utilizados con fines únicamente investigativos.

Resultados de la investigación

En el plazo de dos años, se realizará la presentación pública de esta investigación en la Facultad de Psicología de la Universidad de la República, por lo cual usted podrá informarse en la página web www.psico.edu.uy A su vez se presentarán los resultados obtenidos en cada institución educativa en la que se realizó dicha investigación. Se publicarán los resultados obtenidos en revistas científicas. Teniendo siempre en cuenta que no se divulgará ningún tipo de información personal de los participantes de la investigación.

Contacto de la Investigadora

En el caso de que usted tenga alguna duda acerca de esta investigación podrá contactarse conmigo vía e-mail a la casilla de correo romizeballos1@hotmail.com

Muchas Gracias por su atención.

Licenciada en Psicología
Romina Zeballos

ANEXO N° 2

Formulario de Asentimiento Informado dirigido a Padre, Madre o Tutor

Su hijo/a o menor a su cuidado ha sido invitado a participar de la investigación sobre bullying (acoso escolar) que se llevará a cabo en la institución escolar a la que él/ella asiste.

Por tratarse de una persona menor de edad, se le solicita a usted padre, madre, tutor o encargado, que le permita participar de esta investigación, siempre y cuando el menor voluntaria y libremente así lo quiera y usted esté de acuerdo.

He sido informado/a que a mi hijo/a o menor a cargo, completará dos cuestionarios que evalúan el acoso escolar, los cuales no generarán riesgos o estos serán mínimos; y que en el caso de constatarse que él/ella pudiera presentar algún tipo de riesgo físico y/o psicológico se me informará, y se le brindará la ayuda pertinente. Sé que puede que no haya beneficios directos para mi persona o para mi hijo/a o menor a cargo y que no se obtendrá resarcimiento económico por su participación. Se me proporcionó el nombre de la investigadora a cargo y la forma de cómo contactarla en caso de que fuese necesario.

He leído o me ha sido leído el documento de asentimiento informado, y se me ha brindado una copia de este. Mi hijo/a ha tenido la oportunidad de preguntar acerca de la investigación y se le ha respondido de forma satisfactoria, a mí se me ha brindado un contacto de la investigadora en el cual puedo despejar dudas.

Consiento voluntariamente que mi hijo/a o menor que se encuentra bajo mi responsabilidad, participe en la presente investigación siempre y cuando este así lo deseé, reconociendo el derecho que tiene de retirarse en el momento que lo deseé sin que esto lo perjudique.

Nombre del estudiante _____

Fecha de nacimiento _____

Año que cursa y grupo al que pertenece _____

Firma de madre, padre, tutor o encargado _____

Aclaración de Firma _____

Fecha _____

Nombre de la Investigadora _____

Firma de la Investigadora _____

Se ha brindado una copia del Documento y del Formulario de consentimiento informado al padre, madre o tutor del menor participante de la investigación.

ANEXO N° 3

Documento de Consentimiento Informado dirigido a Director/a, Subdirector/a, Adscriptos y Docentes

Mi nombre es Romina Zeballos, soy Licenciada en Psicología, estoy investigando la prevalencia de Bullying (acoso escolar) en la institución educativa en la que usted trabaja.

Propósito

El objetivo que persigue la investigación que se llevará a cabo, es indagar la incidencia que tiene este fenómeno en los adolescentes escolarizados de primero, segundo, tercero y cuarto grado en las diferentes instituciones educativas de enseñanza media de la ciudad de Atlántida.

Participación Voluntaria

Su participación será libre y voluntaria, por lo cual usted no tiene que sentirse obligado a participar, incluso aún aceptado participar puede retirarse de la investigación en el momento que usted lo deseé, sin que esto lo/a perjudique de ningún modo. Por su participación no recibirá ningún tipo de resarcimiento económico.

Procedimiento

En el caso de que usted acepte participar libre y voluntariamente, se lo entrevistará, para ello se lo grabará en formato audio.

La fecha y hora de su participación se acordará previamente con usted, de forma que no interfiera con sus actividades. Se prevé que la entrevista tendrá una duración aproximada de 1 hora.

Riesgos y/o molestias

No existirían riesgos ni molestias físicas o psicológicas para su persona por la realización de la entrevista, o estos podrían ser mínimos.

En el caso de que usted se sienta incomodo/a con algunas preguntas infórmelo.

Puede rehusarse a contestar aquellas preguntas que le incomoden y/o lo/a sensibilicen.

Beneficios

Esta investigación revelará la prevalencia de acoso escolar en el centro educativo en el que usted se desempeña, por lo cual en base a los datos obtenidos de esta investigación se podrán elaborar las estrategias pertinentes para trabajar esta problemática dentro de dicho centro.

Confidencialidad

Esta investigación se regirá por el principio de confidencialidad. En ningún momento se revelarán datos que identifiquen a los participantes de la investigación. Nadie más que la investigadora tendrá acceso a las grabaciones de las entrevistas y los datos obtenidos en éstas serán utilizados con fines únicamente investigativos.

Resultados de la investigación

En el plazo de dos años, se realizará la presentación pública de esta investigación en la Facultad de Psicología de la Universidad de la República, por lo cual usted podrá informarse en la página web www.psico.edu.uy A su vez se presentarán los resultados obtenidos en su centro educativo. Se publicarán los resultados obtenidos en revistas científicas. Teniendo siempre en cuenta que no se divulgará ningún tipo de información personal de los participantes de la investigación.

Contacto de la Investigadora

En el caso de que usted tenga alguna duda acerca de esta investigación podrá contactarse conmigo vía e-mail a la casilla de correo romizeballos1@hotmail.com

Muchas Gracias por su colaboración.

Licenciada en Psicología
Romina Zeballos

ANEXO N° 4

Formulario de Consentimiento Informado dirigido a Director/a, Subdirector/a, Adscriptos y Docentes

He sido invitado a participar de la investigación sobre bullying (acoso escolar), que se llevará a cabo en el centro escolar en el cual trabajo. He sido informado/a que los riesgos son mínimos. Sé que esta investigación beneficiará al entorno del centro educativo, puesto que me permitirá conocer la prevalencia de esta problemática, y se me brindarán herramientas para poder abordarlo. Se me ha informado que mi identidad permanecerá bajo anonimato, y que por mi participación no recibiré ningún resarcimiento económico.

He leído o me ha sido leído el documento de consentimiento informado. He tenido la oportunidad de preguntar sobre este y se me ha respondido satisfactoriamente.

Consiento voluntariamente participar en esta investigación, reconociendo mí derecho a retirarme en el momento que así lo deseé, sin que esto me perjudique.

Nombre del Participante _____

Función que desempeña _____

(Aclarar en el caso de ser docente ciclo y/o grupo en el que da clase)

Firma _____

Fecha _____

Nombre de la Investigadora _____

Firma de la Investigadora _____

Se ha brindado una copia del Documento y del Formulario de consentimiento informado al participante.

ANEXO N° 5

Antes de comenzar a completar los cuestionarios, complete el siguiente cuadro con sus datos. Recuerda que en ningún momento se publicará aquella información que pudiera identificarte.

Nombre y Apellidos		
Edad		
Sexo	Femenino	Masculino
Centro educativo		
Año que cursa y grupo		
¿Has repetido algún año?		¿Cuál?
Localidad donde vives		

Cuestionario Escala de Agresión entre Pares

Nos gustaría saber qué piensas acerca de las siguientes afirmaciones. Elige la respuesta que refleje mejor tu opinión y pon un círculo alrededor del número que corresponda.

Para responder toma en cuenta los siguientes criterios:

1= Totalmente en desacuerdo; 2= En desacuerdo; 3= Ni en acuerdo ni en desacuerdo;
4= De acuerdo; 5= Totalmente de acuerdo

		Totalmente en desacuerdo	En desacuerdo	Ni en acuerdo ni en desacuerdo	De acuerdo	Totalmente de acuerdo
1	Si me aparto de una pelea soy cobarde	1	2	3	4	5
2	No necesito pelear porque hay otras maneras de manejar mi rabia.	1	2	3	4	5
3	Golpear a alguien que te golpeó primero está bien.	1	2	3	4	5
4	Si un chico me toma el pelo, la única forma de detenerlo es golpearlo.	1	2	3	4	5
5	Si me niego a pelear, mis amigos pensarán que tengo miedo.	1	2	3	4	5
6	Si realmente quiero, en general puedo intentar evitar una pelea hablando con el otro.	1	2	3	4	5
7	Puedo conseguir fácilmente un arma.	1	2	3	4	5

Para cada una de las siguientes afirmaciones, elige cuántas veces hiciste la actividad mencionada o cuántas veces estas cosas te ocurrieron a ti en los últimos 30 días.

Para responder toma en cuenta los siguientes criterios:

1= Nunca; 2= 1 o 2 veces; 3= 3 a 4 veces; 4= 5 a 6 veces; 5= 7 veces o más

		Nunca	1 o 2 Veces	3 a 4 veces	5 a 6 veces	7 veces o más
8	Hice rabiar a otros compañeros para divertirme.	1	2	3	4	5
9	Hice que otros me tuvieran miedo.	1	2	3	4	5
10	Ayudé a un compañero que se sintió mal.	1	2	3	4	5
11	Estando en grupo tomé el pelo a compañeros.	1	2	3	4	5
12	Le pegué a compañeros que son fáciles de ganar.	1	2	3	4	5
13	Disfruté ayudando a otros compañeros.	1	2	3	4	5
14	Junto con otros acosamos a un compañero.	1	2	3	4	5
15	Hay compañeros que me toman el pelo.	1	2	3	4	5
16	Ayudé a otros.	1	2	3	4	5
17	Tomé el pelo a compañeros.	1	2	3	4	5
18	Di empujones, cachetadas, o pateé a otros compañeros.	1	2	3	4	5
19	Me puse a pelear a golpes con otros.	1	2	3	4	5
20	Algunos compañeros se burlan de mí.	1	2	3	4	5
21	Amenacé con pegar o lastimar.	1	2	3	4	5
22	Presté mis útiles y/o apuntes de clase a otros compañeros.	1	2	3	4	5
23	Me puse a pelear a golpes con otros, porque estaba enojado.	1	2	3	4	5
24	Me saqué la bronca con una persona inocente.	1	2	3	4	5
25	Hay compañeros que me ponen sobrenombres.	1	2	3	4	5
26	Le devolví el golpe a uno que me pegó primero.	1	2	3	4	5
27	Cuando estaba enojado fui malo con otro.	1	2	3	4	5
28	Hablé mal de mis compañeros.	1	2	3	4	5
29	Inicié discusiones o conflictos.	1	2	3	4	5
30	Algunos compañeros me empujan y pegan.	1	2	3	4	5
31	Traté que un nuevo compañero se sintiera bien en el grupo.	1	2	3	4	5
32	Animé a otros a pelear.	1	2	3	4	5
33	Eché a compañeros del grupo.	1	2	3	4	5

Pensando en los adultos con los que más te relacionas ¿cuántos de ellos te dicen lo siguiente?

Para responder toma en cuenta los siguientes criterios:

1= Ninguno; 2= Pocos; 3= La mayoría; 4= Todos

		Ninguno	Pocos	La Mayoría	Todos
34	Si un compañero te pega, devolver el golpe (pelear está bien).	1	2	3	4
35	Si un compañero quiere pelear contigo tratas de convencerlo para evitar la pelea.	1	2	3	4
36	Si un compañero quiere pelear contigo dile al profesor o algún adulto.	1	2	3	4
37	Pelear no está bien, hay otras formas de resolver los problemas.	1	2	3	4

En LOS ÚLTIMOS TREINTA DÍAS, ¿Cuántos de los amigos con los que te juntas habitualmente se comportaron de la siguiente manera?

Para responder toma en cuenta los siguientes criterios:

1=Ninguno; 2= Pocos; 3= La mayoría; 4= Todos

		Ninguno	Pocos	La Mayoría	Todos
38	Sugirieron que hicieras algo ilegal	1	2	3	4
39	Dañaron o destruyeron cosas que no les pertenecían.	1	2	3	4
40	Participaron en actividades de “patotas”.	1	2	3	4
41	Golpearon o amenazaron con golpear a algún compañero	1	2	3	4
42	Tomaron bebidas alcohólicas o usaron otras drogas	1	2	3	4
43	Tomaron el pelo a compañeros	1	2	3	4
44	Echaron a otro compañero de la barra de amigos	1	2	3	4

Material extraído del Trabajo Final de Grado de Estefany Freire (2014) “El Bullying y su relación con el riesgo suicida”.

Recuperado de:

http://sifp.psico.edu.uy/sites/default/files/Trabajos%20finales/%20Archivos/el_bullying_y_su_relacion_con_el_riesgo_suicida._tfg_estefany_freire_1_0.pdf

ANEXO N° 6

Auto-test de Cisneros de Acoso Escolar

Señala con qué frecuencia se producen estos comportamientos en el colegio		Nunca 1	Pocas Veces 2	Muchas Veces 3	A	B	C	D	E	F	G	H
1	No me hablan	1	2	3								
2	Me ignoran, me hacen el vacío	1	2	3								
3	Me ponen en ridículo ante los demás	1	2	3								
4	No me dejan hablar	1	2	3								
5	No me dejan jugar con ellos	1	2	3								
6	Me llaman por motes (apodos)	1	2	3								
7	Me amenazan para que haga cosas que no quiero	1	2	3								
8	Me obligan a hacer cosas que están mal	1	2	3								
9	Me tienen manía	1	2	3								
10	No me dejan que participe, me excluyen	1	2	3								
11	Me obligan a hacer cosas peligrosas para mí	1	2	3								
12	Me obligan a hacer cosas que me ponen malo	1	2	3								
13	Me obligan a darles mis cosas o dinero	1	2	3								
14	Rompen mis cosas a propósito	1	2	3								
15	Me esconden las cosas	1	2	3								
16	Roban mis cosas	1	2	3								
17	Les dicen a otros que no estén o no hablen conmigo	1	2	3								
18	Les prohíben a otros que jueguen conmigo	1	2	3								
19	Me insultan	1	2	3								
20	Hacen gestos de burla o desprecio hacia mí	1	2	3								
21	No me dejan que hable o me relacione con otros	1	2	3								
22	Me impiden que juegue con otros	1	2	3								
23	Me pegan collejas, puñetazos, patadas...	1	2	3								
24	Me chillan o gritan	1	2	3								
25	Me acusan de cosas que no he dicho o hecho	1	2	3								
26	Me critican por todo lo que hago	1	2	3								
27	Se ríen de mí cuando me equivoco	1	2	3								

ANEXO N° 7

Guía de Entrevista dirigida al equipo de dirección y de adscripción

- ¿Qué es para usted el bullying o acoso escolar?
- ¿Ha presenciado alguna situación en la que se haya presentado acoso escolar? ¿Cómo procedió?
- ¿Qué estrategias tiene la institución para enfrentar el bullying?
- ¿Cómo detectan ustedes las situaciones de bullying?
- ¿La institución le brinda algún tipo de ayuda a los chicos involucrados en situaciones de bullying?
- ¿Nota algún cambio de actitud en aquellos chicos que fueron advertidos por su comportamiento?
- ¿Hubo algún caso en el que alguno de los implicados en situaciones de acoso escolar abandonara la institución educativa?
 - En caso de que sí: ¿Puede contarme cómo fue?
- ¿Hubo algún caso en el que alguno de los implicados fuera expulsado?
 - En caso de que sí: ¿Puede contarme?
- ¿Cómo reaccionan los padres de los chicos participes de bullying cuando se les llama la atención?
- ¿Cuál cree usted que es la prevalencia del fenómeno bullying en esta institución? (Baja, moderada, alta).
- ¿Considera que el fenómeno se presenta de igual modo en todos los grados?
 - En caso de que no ¿En cuál nota usted mayor persistencia de este fenómeno?
- ¿Cómo cree usted que se podría contrarrestar el acoso escolar en este centro educativo?

Guía de entrevista dirigida a Docentes

- ¿Qué es para usted el bullying o acoso escolar?
- ¿Ha presenciado alguna situación en la que se haya presentado acoso escolar? ¿Cómo procedió?
- ¿Usted percibe que en su clase se den situaciones de bullying? ¿Qué ha hecho al respecto?
- ¿A su parecer cómo repercute el acoso escolar en el clima de clase?
- ¿Qué comportamientos suelen adoptar la mayoría de sus alumnos ante las situaciones de acoso dentro de su clase?
- ¿Nota algún cambio de actitud en aquellos chicos que fueron advertidos por su comportamiento?
- ¿Qué opina usted acerca de las medidas que toma la institución para con las situaciones de bullying?
- ¿Cómo cree usted que se podría contrarrestar el acoso escolar en esta institución educativa?

ANEXO N° 8

Publicada D.O. 2 jul/013 - N° 28747

Ley N° 19.098

PROTOCOLO DE PREVENCIÓN, DETECCIÓN E INTERVENCIÓN RESPECTO AL MALTRATO FÍSICO, PSICOLÓGICO O SOCIAL Y SU APLICACIÓN EN LOS CENTROS EDUCATIVOS DEL PAÍS

SE DECLARA DE INTERÉS NACIONAL

El Senado y la Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, reunidos en Asamblea General,

DECRETAN:

Artículo 1º.- Se declara de interés nacional la confección de un protocolo de prevención, detección e intervención respecto al maltrato físico, psicológico o social en los centros educativos de todo el país.

Artículo 2º. (Objetivo).- El protocolo establecido en el artículo 1º de esta ley tendrá como objetivo la proposición, promulgación y aplicación, en forma urgente, de medidas de detección, prevención e intervención respecto al maltrato en los centros educativos de todo el país.

Artículo 3º.- Se dispondrá en todos los centros educativos del país, públicos y privados, habilitados y no habilitados, en los niveles preescolares, de primaria y de secundaria, la aplicación del referido protocolo de prevención, detección e intervención respecto al maltrato físico, psicológico o social.

Artículo 4º.- El Consejo Directivo Central de la Administración Nacional de Educación Pública determinará los contenidos del referido protocolo.

Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores, en Montevideo, a 11 de junio de 2013.

DANILO ASTORI,
Presidente.
Hugo Rodríguez Filippini,
Secretario.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

Montevideo, 21 de junio de 2013.

Cúmplase, acúcese recibo, comuníquese, publíquese e insértese en el Registro Nacional de Leyes y Decretos, la Ley por la que se declara de interés nacional la confección de un protocolo de prevención, detección e intervención respecto al maltrato físico, psicológico o social en los centros educativos de todo el país.

JOSÉ MUJICA.
RICARDO EHRlich.